DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 410.345/2022.

A: Banco Nacional de Fomento (BNF)

RUC: 80000856-1

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa de ID N° 410.345/2022, para la "**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD**", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **G. 12.369.999.- (guaraníes doce millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve**), y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 20 de junio del 2022 hasta el 20 de octubre del 2022.

Nombre: Luis Fernando Mendoza.

Cédula de Identidad Civil N°: 1.714.207

En calidad de Proveedor: Apoderado.

Firma: _____

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Rosa el Calada y Juana M. de Lara
Tel. 021 525 484